



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS DE REALIZACIÓN DE PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL CASTILLO DE ABLITAS.

Por resolución nº 304 de 7 de noviembre 2022 la concejala delegada de Agricultura, Ganadería y Urbanismo del Ayuntamiento de Ablitas acordó iniciar el expediente para la realización de obras de realización de punto de información turística y adecuación del entorno del Castillo de Ablitas.

Visto que a la fecha de finalización de las propuestas se presentó una oferta perteneciente a Obra Pública la Ribera S.L. se procede a la apertura de la documentación administrativa, que siendo conforme, se procede a descargar la documentación de valoración y estudio la documentación que obedece a criterios subjetivos, con el resultado siguiente:

Visto el informe emitido por el técnico municipal Javier Vaquero Nieves resulta la valoración que aparece en el siguiente cuadro:

		OBRA PUBLICA LA RIBERA S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (30 puntos)	24
	Memoria explicativa	4
	Plan de obra	18
	Tratamiento de afecciones	8

Una vez se publica la apertura del sobre C, que obedece a criterios mediante fórmula, el día 30 de noviembre, se procede a la apertura de los mismos con el resultado del cuadro de valoraciones que sigue y que se incorpora en la plataforma PLENA.

		OBRA PUBLICA LA RIBERA S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (30 puntos)	24
	Memoria explicativa	4
	Plan de obra	12
	Tratamiento de afecciones	8
	Oferta económica	50 (90.951,06 euros)
	Reducción plazo	10 (20 días)
	Criterios de carácter social	10
Puntuación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas:	Puntuación criterios de fórmulas	70
TOTAL Puntuación		94



De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora en función del informe de valoración del técnico Javier Vaquero Nieves y la puntuación efectuada en la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se efectúa propuesta de adjudicación a favor de Obra Pública la Ribera S.L. por un importe de 90.951,06 euros I.V.A. excluído y con un plazo de reducción del plazo de ejecución de 20 días, resultando un plazo de ejecución de 70 días.

Lo indicado, queda documentado en las resoluciones indicadas, en el expediente 258/2021 y en el expediente de licitación de la plataforma electrónica PLENA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

